LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 348/2007 - P.Ley

AUTOR: HOLGADO Susana Josefina

EXTRACTO: Instituye la distinción a las mujeres destacadas de nuestra provincia, que se entregará en el mes de marzo de cada año, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer y que premiará trayectoria y acciones destacadas de las mujeres de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION, con la redacción de fs. 12 y 13.-.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE GONZALEZ HOLGADO RANEA PASTORINI ROMANS SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Noviembre de 2007